

# CONCURSO DE PROYECTOS EDUCATIVOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DE

**Janusz Korczak**

**IV EDICIÓN**

**2026**



## **BASES DEL CONCURSO**

### **CONVOCATORIA**

Colegio Joyfe e Instituto Polaco de Cultura convocan la cuarta edición del concurso de proyectos educativos sobre la vida, obra y contexto histórico de Janusz Korczak.

El concurso va dirigido a profesores y alumnos, residentes en España y pertenecientes a centros educativos de Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos en el año escolar 2025/26.

### **OBJETIVOS**

Con el objetivo de inculcar valores a través de la figura de Janusz Korczak y las corrientes de solidaridad que generó, el trabajo presentado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Que responda a una necesidad de mejora educativa **concreta** y anime al **trabajo en equipo** de Profesores, Equipo Directivo, Orientación, AMPAS y/o familias, integrando el talento colectivo para alcanzar esa mejora.
- b) Que desarrolle el **pensamiento creativo y autónomo** de los alumnos/as proponiéndoles retos educativos (científicos, artísticos, lingüísticos, deportivos, de convivencia, etc.) concretos.
- c) Que estimule el valor pedagógico del **esfuerzo personal** de los alumnos/as por realizar un trabajo bien hecho.

## **REQUISITOS DEL PROYECTO**

1. El trabajo consiste en la presentación en formato digital (PowerPoint o similar) de un **proyecto interdisciplinar sobre la labor de Janusz Korczak como escritor y pedagogo**, así como un breve documento en Word explicativo del mismo.
2. Sólo se podrá presentar **un trabajo por centro**.
3. El trabajo debe referirse a la vida, la actividad o el pensamiento de Janusz Korczak. Se admiten distintos enfoques del tema, en particular:
  - a) histórico,
  - b) literario,
  - c) pedagógico,
  - d) interpretativo (por ejemplo, «Korczak hoy»).
4. El trabajo presentado al concurso **debe ser original y elaborado de manera autónoma** por el alumno o por un equipo de alumnos bajo la tutoría de un profesor.
5. No se permite copiar contenidos de Internet, publicaciones impresas u otros trabajos sin indicar claramente la fuente.
6. La primera página del documento Word y la primera diapositiva de la presentación deben contener el **nombre de los profesores y alumnos** participantes y del centro al que pertenecen.
7. Todos los trabajos se enviarán al siguiente correo:

korczakconcurso@gmail.com
8. El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 22 de mayo de 2026.

## **PREMIOS**

El premio del proyecto ganador consiste en un viaje de estudios (viaje, alojamiento y programa educativo-cultural) a Polonia para el docente que dirigió el trabajo y material escolar para el centro.

El viaje se realizará en una fecha acordada entre el ganador y los organizadores, durante la primera quincena de julio de 2026. Los ganadores de las últimas tres ediciones del concurso que vuelvan a presentarse no podrán optar al premio del viaje, aunque sí podrán recibir material escolar.

## **JURADO**

El jurado estará compuesto por miembros del Colegio Joyfe y del Instituto Polaco de Cultura.

## **RESOLUCIÓN, NOTIFICACIÓN Y CONCESIÓN DEL PREMIO**

1. Los trabajos presentados serán evaluados según los siguientes criterios:
  - a) calidad y rigor del contenido,
  - b) creatividad y originalidad,
  - c) valor educativo del proyecto,
  - d) claridad y estructura de la presentación,
  - e) adecuación al tema.
2. Los organizadores se reservan el derecho de excluir trabajos que no cumplan los requisitos de originalidad.
3. El fallo se anunciará públicamente el 10 de junio de 2026, a través de la página web del Instituto Polaco de Cultura y del Colegio Joyfe.
4. La decisión del jurado será inapelable y se comunicará directamente a los ganadores.
5. En caso de que se presenten menos de tres proyectos, el concurso se declarará nulo y no se concederá el premio ganador. En tal caso los centros participantes serán notificados por los organizadores y los trabajos no se evaluarán, de modo que podrán presentarse en la siguiente edición del concurso.

## **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa a los participantes de que los datos personales facilitados serán tratados por los organizadores como responsables del tratamiento. La finalidad del tratamiento es la gestión de la participación en el concurso, su desarrollo, la selección de los trabajos ganadores y la entrega de premios. La base jurídica del tratamiento es el consentimiento de los participantes y la ejecución de la presente convocatoria. Los datos podrán ser comunicados, en su caso, para la difusión de los resultados del concurso en medios de comunicación y páginas web de los organizadores. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para la gestión del concurso y las responsabilidades legales derivadas del mismo. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad mediante solicitud dirigida a [korczakconcurso@gmail.com](mailto:korczakconcurso@gmail.com).

## **OBSERVACIONES FINALES**

1. Los participantes autorizan a los organizadores a difundir y utilizar los trabajos presentados con fines educativos y de promoción del concurso, indicando siempre la autoría.
2. La organización se reserva el derecho de modificar las bases por causas justificadas.
3. La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases.